

ISSN: 1130-2887 - e-ISSN: 2340-4396
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh201981>

MINISTROS Y AFILIACIÓN PARTIDARIA. PROPUESTA METODOLÓGICA APLICADA AL CASO ARGENTINO

*Ministers and Partisan Affiliation. Methodological proposal applied to
the Argentine case*

Marcelo CAMERLO
Universidade de Lisboa, Portugal
✉ mcamerlo@ics.ul.pt

María Eugenia COUTINHO
Universidad Torcuato Di Tella, Argentina
✉ marucoutinho@gmail.com

Fecha de recepción: 22 de noviembre de 2018
Fecha de aceptación y versión final: 14 de marzo de 2019

RESUMEN: La afiliación partidaria de los ministros es una dimensión analítica clave en el estudio de los gabinetes de gobierno. Aquí sostenemos que el criterio operacional más difundido para tratar el fenómeno, válido para gran parte de las democracias parlamentarias consolidadas, puede resultar ineficiente o inadecuado para sistemas con jefes de gobierno fuertes y agrupaciones políticas fluidas como los regímenes presidencialistas latinoamericanos. El artículo identifica cuatro desafíos operativos asociados a la modalidad estándar de codificar ministros partidistas; propone una estrategia metodológica para dar cuenta de los mismos, y discute su aplicación práctica con un análisis exploratorio del caso argentino.

Palabras clave: afiliación partidaria; ministros; gabinetes presidenciales; partidos políticos; Argentina.

ABSTRACT: Partisan affiliation of ministers is a key analytical dimension in the study of government, cabinets being an integral aspect of the most basic categorizations of the literature. Here we argue that the most widespread operational criterion for dealing with the phenomenon, valid for a large part of consolidated parliamentary democracies, may prove inefficient and inadequate for systems with strong heads of government and fluid political organizations like the Latin American presidential regimes. The article identifies four operational challenges

associated with the standard modality of codifying partisan ministers; proposes a methodological strategy to account for them, and discusses their practical application with an exploratory analysis of the Argentine case.

Key words: partisan affiliation; ministers; presidential cabinets; political parties; Argentina.

I. INTRODUCCIÓN¹

La afiliación partidaria de los ministros de gobierno es una dimensión crucial en el estudio de los gabinetes presidenciales, constituyendo un atributo recurrente de sus más básicas categorizaciones. Así, los gabinetes se distinguen de acuerdo a la presencia y diversidad de ministros de partido (monocolor/coalición), la representación parlamentaria de estos partidos (mayoritarios/minoritarios) o su orientación ideológica (izquierda/derecha, progresistas/neoliberales). Esta dimensión afecta incluso la propia delimitación de los gobiernos, dado que gran parte de las definiciones más utilizadas incluyen el cambio de la composición partidaria como uno de los indicadores de fin e inicio de los mismos. Sin embargo, dicha relevancia teórica ha sido inconsistente con la atención conceptual recibida. Poco se ha discutido de modo explícito sobre la naturaleza específica del fenómeno y sus criterios de operacionalización, particularmente en los estudios sobre los sistemas presidenciales. ¿Qué es concretamente la afiliación partidaria y de qué modos puede manifestarse? ¿Qué atributos se asume que deben tener el partido, el individuo y el vínculo que los liga? ¿Qué tipo de incidencias externas se espera de dichos atributos?

El criterio operacional más difundido para identificar y caracterizar el fenómeno ha sido la simple presencia/ausencia de afiliación, entendida como expresión básica de la existencia de un vínculo formal entre el individuo y el partido. Son ministros partidistas los miembros del gabinete poseedores de un carné de partido. Gran parte de la justificación para este abordaje se encuentra en las marcas de origen de los estudios sobre gabinetes, fuertemente influenciados por la literatura parlamentaria. Aquí sostenemos que la utilización de este parsimonioso criterio, válido para democracias parlamentarias con sistemas de partidos institucionalizados, puede resultar ineficiente e inadecuado en regímenes con jefes de gobierno fuertes y presencia de agrupaciones políticas fluidas y volátiles. Un tratamiento satisfactorio de la afiliación partidaria en dichas configuraciones institucionales requiere de herramientas complementarias, algunas de las cuales son propuestas en el presente trabajo, que se organiza del siguiente modo. En la primera sección se discuten los supuestos teóricos implícitos en el uso de la afiliación partidaria en el parlamentarismo, sistema político originario de dicha conceptualización. A continuación, identificamos cuatro desafíos asociados a una adecuada operacionalización de la afiliación partidaria, y recurrimos al caso argentino para precisar las limitaciones del criterio estándar cuando es aplicado a sistemas que no se adecúan a la configuración

1. Los autores agradecen los comentarios y las sugerencias de dos evaluadores anónimos de *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, a la primera versión de este artículo.

parlamentaria típica. En la tercera sección proponemos una serie de criterios operativos para dar cuenta de los desafíos identificados previamente. En la cuarta exploramos las potencialidades de dicha propuesta metodológica, aplicándola nuevamente al caso argentino y comparando con los resultados provistos por el criterio estándar. Concluimos sosteniendo que las potenciales ventajas de una estrategia como la aquí planteada no radican en las categorizaciones y procedimientos propiamente dichos, sino en la posibilidad de corrección permanente, abierta y colectiva de ese instrumental y los datos asociados.

II. MODALIDADES EMPÍRICAS, SUPUESTOS TEÓRICOS Y CRITERIO DE OPERACIONALIZACIÓN

El presidencialismo de coalición, con foco predominante en América Latina, constituye la agenda de investigación más articulada sobre gabinetes de gobierno por fuera del universo del parlamentarismo consolidado. Esta agenda se configura inicialmente practicando una traslación de las distinciones conceptuales básicas de la literatura parlamentaria (Deheza 1997). Y si bien la consideración de especificidades presidencialistas gana terreno rápidamente (Chasquetti 1999; Amorim Neto 2002), la influencia de la investigación parlamentaria continúa aún vigente. La clásica definición de gobierno de Müller y Strøm (2000), por ejemplo, es rastreada en gran parte de los trabajos sobre gabinetes presidenciales.

Aunque constituya un asunto ampliamente mencionado, en temáticas como la que aquí nos ocupa es necesario tener presente el sistema político de referencia de aquella literatura. Según las caracterizaciones típicas, la configuración del Poder Ejecutivo de las democracias parlamentarias se encuentra fuertemente condicionada por los partidos con representación parlamentaria. Allí los miembros del Parlamento no solo dan vida (voto de confianza o símil) y clausuran (voto de censura o símil) a los gobiernos, sino que también los integran (en calidad de ministros) y hasta los definen (cuando son nombrados jefes de gobierno). En dichas configuraciones institucionales, el ministro de partido constituye el perfil por defecto de estos gabinetes, con los no partidarios ocupando un lugar marginal o nulo (como en el caso belga), excepcional (como los tecnócratas que aparecen en situación de crisis institucional) o en posiciones muy específicas como la cartera de finanzas (Blondel 1991). La nominación de ministros de partido ha sido una extendida práctica consuetudinaria que en algunos países se encuentra incluso normativamente especificada, como en el caso inglés.

La afiliación partidaria también ha sido un criterio clave para definir perfiles individuales. Aunque las denominaciones varían –incluyendo, por ejemplo, las de *politician* (Blondel 1985), *insider* (De Winter 1991) o *political representative* (Cotta 1991)–, el atributo siempre presente y determinante de estas distinciones es la pertenencia partidaria. Y si bien trabajos recientes prestan mayor atención al reclutamiento de ministros no partidistas en democracias europeas de diversa consolidación y configuración institucional (Costa Pinto *et al.* 2018), la pertenencia partidaria continúa siendo un rasgo de caracterización prioritario. En los regímenes parlamentarios con sistemas de partidos institucionalizados, el solo hecho de ser miembro de un partido supone la existencia de una serie de otros

atributos políticos relevantes, tales como experiencia electoral y trayectoria parlamentaria. A modo de ilustración, véase el índice que operacionaliza el influyente esquema analítico de Peter Mair, que tiene como dimensión excluyente a la afiliación partidaria, descartando del análisis a todos los ministros sin partido (Casal Bértoa y Enyedi 2016).

Proponemos a continuación una situación hipotética y estilizada de formación de gobierno parlamentario que nos servirá para el análisis comparado con los sistemas presidenciales. El escenario es el siguiente: en una democracia con un sistema multipartidario moderado se celebran elecciones legislativas generales. Como resultado, los principales partidos concurrentes se distribuyen las bancas parlamentarias como sigue: 30% (partido A), 28% (partido B), 23% (partido C) y 10% (partido D). Tras dos rondas de conversaciones formales con los líderes partidarios, el jefe de Estado entiende que la propuesta del partido B tiene las más altas posibilidades de formar un gobierno que sea aceptado por la mayoría del Parlamento. Nomina entonces al líder del partido B como candidato a jefe de gobierno. Tras un período de negociaciones entre el partido del candidato y el partido C, de orientación socialdemócrata, este último acepta la propuesta de formar parte del gobierno asumiendo el control de las carteras de Trabajo y de Bienestar Social. Los ministros de dichas carteras serán dos parlamentarios (C1 y C2) que habían encabezado la lista electoral de su partido, siendo uno de ellos el propio líder de la agrupación. El flamante gobierno se presenta en el Parlamento pidiendo el voto de confianza, que consigue por mayoría absoluta en primera vuelta. El gobierno de coalición entra en funciones.

En la literatura parlamentaria, los *supuestos teóricos* en una situación como la planteada son al menos tres:

1. Los ministros partidistas actúan en el gabinete en nombre y representación de su partido, tanto en términos de preferencias, alianzas o estrategias. C1 y C2 se comportarán con vistas a concretizar la orientación ideológica y estrategia de C;
2. Los partidos respaldan a sus ministros. El desempeño parlamentario de C en el pleno y las diferentes comisiones procederán en consonancia con el accionar de C1 y C2 en el gabinete; y
3. Los partidos de los ministros son relevantes en términos de gobernabilidad, más específicamente en la construcción del soporte legislativo. La presencia de C1 y C2 en el gabinete garantiza el soporte parlamentario de C, permitiendo al gobierno de B contar con mayoría parlamentaria.

Dadas las características de los sistemas parlamentarios de cierta consolidación, la sola constatación de afiliación partidaria de un ministro permitiría anticipar el cumplimiento de esos supuestos con un alto grado de confiabilidad. Un ministro partidario será seguramente también miembro del Parlamento, al cual ingresó ocupando un puesto privilegiado de la lista electoral de un partido competitivo y con varios requisitos de acceso. ¿Es este criterio operacional de la afiliación partidaria igualmente aplicable a democracias con partidos menos institucionalizados o sistema con separación de poderes?

III. AFILIACIÓN PARTIDARIA MÁS ALLÁ DEL PARLAMENTARISMO TÍPICO. LIMITACIONES

En esta sección indagamos sobre las limitaciones de la aplicación del criterio parlamentarista estándar a un sistema presidencialista como el argentino. Para tal fin construimos una variable de referencia que sigue dicho criterio para codificar a los ministros del país observado. La selección del caso se justifica por la diversidad de su configuración interna en términos de: institucionalización partidaria (partidos tradicionales y partidos de corta vida), «ciclos políticos» (gobiernos neoliberales, de la nueva izquierda, nuevo ciclo), modalidades de agrupación de sus partidos (alianzas, coaliciones y frentes) y perfiles ministeriales (partidistas típicos, advenedizos, tecnócratas). Dicha diversidad posibilita la consideración de un amplio rango de situaciones en las cuales puede manifestarse la afiliación partidista de los miembros de gobierno.

Un primer desafío para aplicar el criterio estándar de afiliación partidaria es identificar la unidad organizacional de afiliación, aspecto fuertemente relacionado con las características del sistema partidario. Para el caso argentino, usualmente considerado como un sistema bipartidista o multipartidista moderado (Chasqueti 2008), cabría esperar un número reducido de estas unidades, con predominio de los dos partidos tradicionales. Es decir, la mayoría de los ministros de partido deberían pertenecer al Partido Justicialista (PJ) o a la Unión Cívica Radical (UCR), en tanto que terceros partidos tendrían una presencia marginal. Sin embargo, al menos en términos nominales, la realidad es completamente diferente. Nuestra variable de referencia muestra entre 1983 y 2018 un total de once diferentes agrupaciones políticas de afiliación ministerial en los gabinetes inaugurales². Esta diversidad es consistente con el escenario externo al gabinete. Por ejemplo, en septiembre de 2018 el registro oficial daba cuenta de la existencia de 39 partidos de orden nacional, distribuidos en 33 bloques legislativos en la Cámara de Diputados (aunque solo seis superaban el 3% de participación y dieciocho contaban con tan solo un representante). Esta situación está relacionada con un proceso de desinstitucionalización del sistema de partidos que incluye dinámicas de fragmentación, faccionalización, desnacionalización y personalización (Gervasoni 2018). Consecuentemente, las denominaciones y la propia composición de los partidos, frentes electorales e interbloques parlamentarios cambian frecuentemente y al ritmo del calendario electoral. Así, la identificación de las agrupaciones viene dificultada por el alto número de unidades políticas, sus intrincadas modalidades de agregación (tanto en la arena electoral como en sede parlamentaria) y la volatilidad de su existencia o, al menos, de su delimitación física.

Estas tres dificultades quedan evidenciadas en la Figura I, que presenta una ilustración simplificada del caso observado, con foco en los años de asunción presidencial desde la transición democrática hasta la actualidad. Allí puede observarse la evolución de los principales partidos, frentes y alianzas, identificando especialmente los que fueron partidos de gobierno a nivel nacional. A partir del año 2000 se inicia un proceso de cambio de

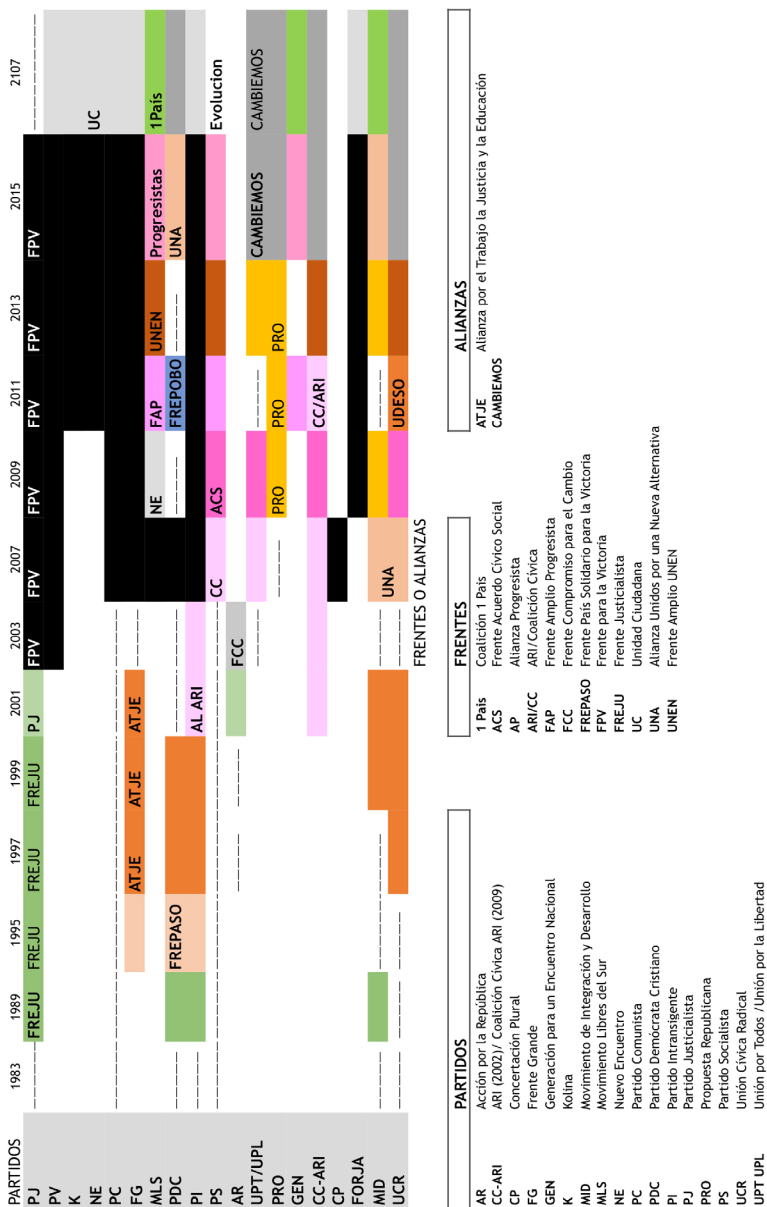
2. Las agrupaciones son: ARI, Frente Grande, GESTA, MID, ND, PJ, PRO, PV, UCR, UPC, UPL. Algunos son partidos de orden nacional y otros de distrito.

nombres y pertenencias que coincide con la tendencia creciente a la presencia de alianzas en la competencia electoral (Clerici 2017)³. Por ejemplo, *Afirmación por una República Igualitaria* (ARI), surgido inicialmente como una escisión del radicalismo en el ámbito parlamentario durante la gestión de De la Rúa, fue en el lapso de 17 años primero una alianza y luego confederación de partidos (*Coalición Cívica/ARI*) con diferente composición en cada ocasión, e integrante de otras tres alianzas diferentes (*Acuerdo Cívico y Social*, *UNEN* y *CAMBIEMOS*). Por su parte, el *Partido de la Victoria* (PV) y el propio PJ quedan solapados bajo la etiqueta del *Frente para la Victoria* (FPV) entre 2003 y 2015. *Movimiento Libres del Sur* (MLS), partido de gobierno aliado con el FPV casi desde su fundación, deja rápidamente la coalición gobernante para integrar luego cinco diferentes frentes electorales de la oposición no peronista. Como puede notarse, la distinción peronismo/no peronismo, de uso extendido en el análisis político, no resulta del todo útil para organizar este complejo organizacional. Desde el 2003 distintas versiones del peronismo estuvieron presentes en diferentes frentes y alianzas. Por ejemplo, en 2003 el PJ habilitó tres fórmulas presidenciales, una de las cuales, el FPV, llevaba como candidato a presidente a Néstor Kirchner⁴. En algunos distritos, en elecciones intermedias legislativas (v. g. 2009 y 2013), se reprodujeron opciones electorales enfrentadas con el FPV que contenían al PJ. Asimismo, véase cómo la creación de partidos por desprendimiento se da desde los dos polos de dicha distinción, así como las migraciones entre estos: v. g. *Movimiento de Integración y Desarrollo* (MID) y *Partido Intransigente* (PI) que pasan de participar en un frente con el peronismo en 1989 a integrar la no peronista Alianza por el Trabajo la Justicia y la Educación (ALIANZA) encabezada por la Unión Cívica Radical (UCR) en 1999. O bien, el *Frente Grande* (FG), que surge de una escisión de legisladores del peronismo durante la presidencia de Carlos Menem, luego integra la opositora ALIANZA siendo partido de gobierno entre 1999 y 2001 y finalmente desde 2003 integró el FPV.

3. Esto agudiza la dificultad de identificación partidaria especialmente en las elecciones legislativas intermedias ya que la autonomía de las organizaciones partidarias provinciales para conformar alianzas y coaliciones puede producir incongruencias con conformaciones diferentes en cada distrito.

4. Las otras dos eran el Frente Por la Lealtad (FPL), encabezada por el expresidente Menem, y el Frente Movimiento Popular (FMP) de Adolfo Rodríguez Saá.

FIGURA I
 PARTIDOS Y AGRUPACIONES DE PARTIDOS (ARGENTINA 1983-2018)



Fuente: Elaboración propia.

El análisis político y buena parte de la literatura académica suelen lidiar con esta intrincada red de actores a través de la continua adjetivación de esas categorías («peronismo opositor», «peronismo racional», «radicales K») y todos los «ismos» asociados a referentes individuales del momento («menemismo», «duhaldismo», «delarruismo», «kirchnerismo», «massismo», por citar solo algunos). Esta modalidad simplifica la complejidad organizacional, pero resulta inadecuada para la consideración del partidismo ministerial dado que puede favorecer aspectos tales como: a) la invisibilidad de la figura del partido, que continúa siendo la expresión mínima y necesaria del juego político (por ejemplo, para el armado formal de alianzas) y constituye una referencia necesaria para entender dinámicas temporales; b) la equiparación de unidades de diferente nivel de agregación, tratando a los frentes de partidos como partidos individuales; o c) la confusión entre agregaciones de diferente naturaleza (mientras una agregación del tipo del FPV se estructura en torno a partidos pequeños que se funden o subordinan a un partido eje, una agregación del tipo ALIANZA o CAMBIEMOS se estructura en torno a partidos con cierta consolidación y peso propio, y después de la negociación de un acuerdo programático)⁵.

Un segundo desafío para un adecuado tratamiento de la afiliación partidaria pasa por la consideración de la relevancia de la agrupación política. En las democracias parlamentarias, la sola presencia de un partido en el gobierno implica, por norma, la presencia de ese partido en el Parlamento. El escenario esperado es que los partidos de gobierno controlen un número de bancas que suele ser importante para la construcción del soporte legislativo del Ejecutivo. La importancia relativa de dichos partidos se mide justamente por el número de bancas controladas en tanto que la proporcionalidad entre bancas y ministerios obtenidos define la representatividad de los partidos de gobierno.

En los sistemas presidenciales esas asociaciones pueden ser mucho menos esperables. Los datos para nuestro caso de estudio muestran que de los aproximadamente 25 partidos de gobierno⁶ presentes durante el período analizado, menos de la mitad tuvieron alguna representación parlamentaria –v. g. *Partido Demócrata Cristiano* (PDC); *Partido Comunista* (PC); *Partido Conservador Popular* (PCP)–. En otros casos, el aporte resultaba poco significativo –v. g. *Movimiento de Integración y Desarrollo* (MID), *Unión por la Libertad* (UPL) y MLS–. También se observa que partidos con representación parlamentaria fueron aliados del oficialismo sin sumar miembros al gabinete (v. g. *Unión del Centro Democrático* en la gestión de Menem) o bien fueron aliados parlamentarios a partir de una incorporación en el gabinete sin haber conformado un frente o alianza

5. La terminología normativa es una referencia obligada aunque no siempre útil para el análisis comparado. La legislación argentina distingue «alianza» (coalición o frente electoral) de «confederación». La primera refiere a una asociación de partidos de carácter transitorio que se conforma con el único objetivo de presentar candidatos a las elecciones, la segunda es una asociación de carácter permanente (Ley 23.298).

6. Adoptamos aquí una acepción amplia de «partidos de gobierno», incluyendo a aquellas fuerzas políticas que acordaron su apoyo explícito al jefe de gobierno, con o sin representantes en el gabinete o el Congreso.

electoral –v. g. *Acción por la República* (AR), fuerza política del ministro Domingo Cavallo en la gestión de De la Rúa–.

Así, la contribución para la construcción del soporte legislativo por parte de los partidos de gobierno presidenciales puede ser nula o insignificante. Sin embargo, no queda excluida la contribución de recursos de gobernabilidad de otro tipo. Por ejemplo, el MID, que en 1989 integró el frente que llevaba a Menem como candidato, con solo tres diputados nacionales, fue incorporado con el objetivo de acercar el favor del sector empresario (Palermo y Novaro 1996: 217). La incorporación de GESTA y ND –dos partidos de distrito– en el FPV en 2003 obedeció a la necesidad de ampliar su coalición territorial en la Ciudad de Buenos Aires (De Luca 2011: 40) y supuso la incorporación de ministros en los respectivos gabinetes. En otros casos, además de contribuir con significativos contingentes legislativos, las fuerzas pueden aportar control territorial (v. g. UCR) o bien popularidad por liderazgos mediáticos (v. g. CC)

Un tercer desafío para definir el carácter partidario de un ministro es establecer la existencia del vínculo entre el ministro y el partido. En sistemas institucionalizados es relativamente fácil identificar los respectivos miembros de las distintas agrupaciones políticas. Los procedimientos de entrada al partido y las modalidades de trayectoria interna están regulados, son conocidos y reconocidos por la comunidad política. La membresía es un proceso gradual que precisa tiempo, las migraciones interpartidarias son difíciles y costosas. En estas configuraciones, tanto la autodeclaración de afiliación como la posesión de un carné de partido constituyen indicadores substantivos de la existencia del vínculo partidario de cierta consistencia. El ejemplo prototípico es el de los sistemas del *Commonwealth*, donde los integrantes del gabinete deben ser reclutados entre los miembros del Parlamento. En estos casos, la sola figura del ministro implica la presencia de experiencia parlamentaria, competencia electoral y una afiliación partidaria definida.

En situaciones de baja institucionalización y/o alta volatilidad de los partidos estos vínculos son menos evidentes, en parte, porque los contornos de las propias organizaciones muchas veces son difíciles de precisar y, en parte, porque los procedimientos de entrada y salida son menos rígidos y condicionantes. Por ejemplo, Alicia Kirchner, hermana del presidente, entra al gabinete como miembro del PV. Tiempo después, estando en el gobierno, crea su propio partido (*Kolina*) sin renunciar a su afiliación inicial.

Una vez establecido el vínculo partidario de un ministro, *un cuarto desafío para caracterizar la naturaleza de la afiliación pasa por la consideración de la intensidad de dicho vínculo*. Por las mismas características mencionadas arriba, la existencia del vínculo partidario en los sistemas parlamentarios está fuertemente correlacionada con una alta intensidad de dicho vínculo. La posición ministerial suele ser considerada uno de los peldaños superiores del *cursus honorum* del político profesional. Por el contrario, nuestro caso muestra cómo entre los individuos considerados de partido podemos encontrar situaciones donde se verifican casos de vinculación extensa pero débil (por ejemplo, asesores de un mismo partido o de un político), de vinculación muy reciente o incluso de vinculación posterior a la llegada al gabinete. Este probablemente sea el aspecto

menos considerado del problema que nos ocupa, aunque sus implicancias teóricas son substantivas. Los tres supuestos básicos sobre los que se asienta la literatura, mencionados más arriba, se aplican solo a situaciones de afiliación intensa.

IV. PROPUESTA METODOLÓGICA

Como se desprende de la sección anterior, un adecuado tratamiento de la cuestión partidista en democracias con jefes de gobierno fuertes y sistema de partidos de consolidación variada requiere la aplicación de criterios operativos que permitan establecer tanto la identidad (desafío 1) y relevancia (desafío 2) de la unidad de afiliación, como la presencia (desafío 3) e intensidad (desafío 4) del vínculo individual del ministro con dicha unidad.

Desafío 1. La modalidad estándar para identificar y delimitar una agrupación política es la referencia al partido político. Así, un determinado sistema tendrá tantas agrupaciones relevantes cuanto partidos. Dadas las dinámicas identificadas anteriormente, proponemos la aplicación de la modalidad estándar solo para las situaciones donde no existieran frentes de partido. De lo contrario, serán estos las unidades de referencia consideradas, tratando a sus partidos integrantes como subcomponentes. Esta modalidad operativa implica dos pasos. Primero, clasificar las agrupaciones en tipos, tales como (i) los partidos en sentido estricto (*v. g.* UCR), (ii) los frentes de partidos (*v. g.* FPV) y (iii) las alianzas/coaliciones de partidos o frentes (*v. g.* CAMBIEMOS). Un modo de evitar etiquetas lábiles, de uso frecuente en medios de comunicación y el análisis político, y, en la medida de lo posible, sugerimos considerar solo las entidades oficialmente reconocidas. Por ejemplo, en el caso argentino, los partidos y las alianzas electorales deben estar registrados en la Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial. Adicionalmente, sugerimos incluir las alianzas que se conforman a nivel parlamentario sin un reflejo formal en la arena electoral, como la formada entre la UCR y AR, liderada por Domingo Cavallo, en la última parte del gobierno de De la Rúa, o las que tuvieron lugar en la primera presidencia de Cristina Fernández con algunos bloques que oficiaron de socios estables (Jones y Micozzi 2011). Segundo, especificar la unidad de referencia escogida (partidos solo cuando no haya frentes). Así, un mismo partido puede adoptar diferentes jerarquías a lo largo del tiempo. Por ejemplo, el partido PJ será considerado como la unidad de referencia para las presidencias de Menem (1989-1999), Duhalde (2002-2003) y el momento intermedio entre la renuncia de De la Rúa y la designación de Duhalde por el Congreso. Luego, durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015), el PJ pasa a ser parte integrante del FPV durante la mayor parte del periodo⁷, frente de gobierno organizado en torno al *Partido de la Victoria* (PV). Durante este período la unidad de referencia considerada será entonces

7. En las elecciones legislativas de los años 2005, 2009 y 2013 el PJ no formó parte del FPV en todos los distritos.

dicho frente. Finalmente, con la llegada de Macri (PRO) a la presidencia en 2015, el PJ se presentó en las elecciones legislativas de 2017 sin una etiqueta unificada en cada uno de los distritos y conformó un interbloque en el Congreso denominado Argentina Federal. Para este último tramo la unidad de referencia será el bloque parlamentario.

Desafío 2. El modo estándar de establecer la relevancia de un partido de gobierno es observar el número y proporción de sus bancas parlamentarias. Como vimos, en sistemas como los latinoamericanos este criterio resulta insuficiente, al menos por dos razones. Por un lado, son frecuentes las situaciones de partidos de gobierno que no siempre controlan el comportamiento de sus miembros parlamentarios. Este es un fenómeno largamente conocido en la literatura, que puede ser tratado con distintos indicadores de disciplina partidaria. Adicionalmente, los partidos pueden aportar otros recursos de gobernabilidad que los mencionados indicadores no cubren. Cuáles son específicamente estos recursos y qué indicadores utilizar para detectarlos son probablemente los aspectos menos estudiados y con grandes dificultades de tratamiento operativo. Por el momento, para establecer la relevancia de un partido de gobierno proponemos un proxy básico pero efectivo: la edad de la agrupación política (Casal Bértoa y Enyedi 2016). El presupuesto sería que los partidos más antiguos tendrán desarrollados recursos adicionales y prácticas internas para controlar esos recursos, tales como disciplina partidaria o dominio territorial. Ahora bien, la determinación de la edad está altamente vinculada con la identidad de la unidad. ¿Cuál es el año cero de un partido de gobierno? ¿Su creación como partido? ¿Su integración al frente? ¿Su integración a la alianza? El criterio sugerido para determinar el año cero de una agrupación política es idéntico al criterio aplicado arriba para determinar la identidad de las agrupaciones: foco en el partido siempre que no existan frentes de partidos.

Otras de las situaciones frecuentes que debemos tener en cuenta son los cambios de nivel de circunscripción y las modificaciones de denominaciones. En relación al primer aspecto considérese el caso del PV, que es reconocido como partido provincial en 2002 y registrado como partido nacional en 2003 para las elecciones presidenciales, integrando luego el frente FPV el mismo año. Dadas las implicancias asociadas al pasaje del nivel local al nacional, que incluye la incorporación de nuevos miembros para desempeñarse en una nueva arena para una competición diferente, proponemos considerar dicha situación como el momento de formación de una entidad. En nuestro ejemplo, la agrupación política del presidente Kirchner será el FVP con momento cero en 2003. En relación a las modificaciones de denominaciones de los partidos será importante distinguir entre los cambios de nombre que no afectan la naturaleza de la unidad de los cambios de nombre (o continuidad del mismo nombre) que reflejan una nueva unidad. Para ilustrar el primero de los casos, el cambio de *Unión por Todos* (UPT) por *Unión por la Libertad* (UPL), en 2016, no implicó ninguna alteración en la naturaleza del partido político ni en su liderazgo. En cambio, el ARI, creado como movimiento en 2001 en torno a la exradical Elisa Carrió y que nucleaba a distintos partidos, sufrió a lo largo de estos años varias transformaciones en su composición, a veces bajo la misma denominación.

Desafío 3. El uso del carné de partido para establecer la afiliación de un ministro puede resultar un criterio demasiado estricto y limitado en contextos de volatilidad partidaria, excluyendo miembros verdaderamente activos y compenetrados con el devenir de ciertos partidos. En el otro extremo, la autodeclaración individual o el tratamiento mediático pueden resultar demasiado generosos, incluyendo meros simpatizantes o recién llegados. Aquí proponemos tratar la identificación del vínculo con el partido mediante la consideración de las trayectorias individuales concretas. Específicamente, proponemos establecer la afiliación partidaria de los ministros observando las posiciones profesionales previas que fueron ocupadas en nombre o representación de un partido. El tipo de posición profesional más común y de más sencillo tratamiento es el cargo electoral. Un ministro que ha sido candidato a un cargo bajo el sello del partido X será considerado, durante ese período (elección y duración del cargo) como miembro de ese partido, sin importar la presencia del carné o la militancia. Este es el caso de Domingo Cavallo cuando se incorpora al gabinete de Carlos Menem en 1989 como ministro de Relaciones Exteriores primero y de Economía después. A pesar de ser comúnmente clasificado como no partidista por no ostentar militancia previa, este economista había sido elegido diputado nacional por el PJ de la provincia de Córdoba en 1987.

Seguramente, uno de los aspectos críticos de esta estrategia operacional lo constituye la decisión de cuáles posiciones serán consideradas como «ocupadas en nombre del partido». Como muchos otros aspectos de nuestra propuesta, esta es una tarea que demanda tiempo y consenso entre analistas e investigadores. La herramienta que utilizamos para la reconstrucción y categorización de las trayectorias profesionales con dicho criterio son las fichas de trayectorias personales.

Desafío 4. La intensidad de la afiliación es un asunto que consideramos clave tanto para sostener las expectativas teóricas de la literatura como para entender las dinámicas partidistas concretas. Hasta donde sabemos, existe solo una iniciativa en la literatura comparada que aborda el asunto, con una propuesta basada en la apreciación de expertos (Camerlo y Martínez-Gallardo 2018). En dicho proyecto, los ministros partidistas son diferenciados en estrictos y blandos. Aquí proponemos capturar el mismo fenómeno con un abordaje basado en información más pormenorizada. Utilizando los datos provistos por las fichas de trayectorias personales, proponemos establecer la intensidad de afiliación a través de la observación de la duración del vínculo con un determinado partido político. A mayor «vinculación efectiva» a un mismo partido, mayor intensidad de dicha vinculación.

Nos interesa detectar la intensidad de afiliación al partido al cual el ministro está vinculado en el momento de su nombramiento. De este modo, solo será considerada la duración de las posiciones ocupadas en nombre de ese específico partido, diferenciándola de vinculaciones a otros partidos. De este modo, un mismo individuo puede tener una larga trayectoria como político de partido(s), pero una baja intensidad de afiliación a un partido dado. Por ejemplo, Patricia Bullrich, ministra de Seguridad de Mauricio Macri, tiene una extensa trayectoria política desde 1983 en diversas fuerzas. Perteneció

primero al PJ y luego a Nueva Dirigencia; fue ministra de Trabajo en la gestión de De La Rúa (ALIANZA). En 2003 fundó *Unión por Todos*, que formó parte del frente *Coalición Cívica*. En 2016 su partido adoptó el nombre *Unión por la Libertad*, que integró la alianza CAMBIEMOS en las legislativas de 2017, y, finalmente, en 2018 se disuelve y pasa a formar parte del PRO. Otro ejemplo es Graciela Ocaña, ministra de Salud de Cristina Fernández, quien también contaba con una larga experiencia política, primero en el FREPASO y luego en el ARI. Nuevamente, la definición previa de las unidades políticas de referencia es clave para la determinación de este aspecto. Ministros de una misma agrupación que hayan sido miembros de, supongamos, tres frentes electorales diversos, tendrán una intensidad que comenzará a ser contada con cada integración en un frente electoral distinto. La justificación para este reinicio del conteo está dada por el grado de novedad que, en términos de estrategias, estilos, lealtades y prácticas organizacionales, supone cada integración en una nueva unidad política.

Individuos autodeclarados como miembros de un partido o con experiencia laboral en posiciones «semivinculadas» obtienen el nivel de afiliación partidaria más abajo. Es decir, son considerados algo más que no partidistas, aunque sin alcanzar el estatus partidista estricto. Un ejemplo de este perfil sería el primer ministro de Relaciones Exteriores de Raúl Alfonsín (UCR), Dante Caputo, quien cuando accede al gobierno era considerado una persona vinculada al presidente y a su programa político aunque sin vínculos efectivos con la UCR.

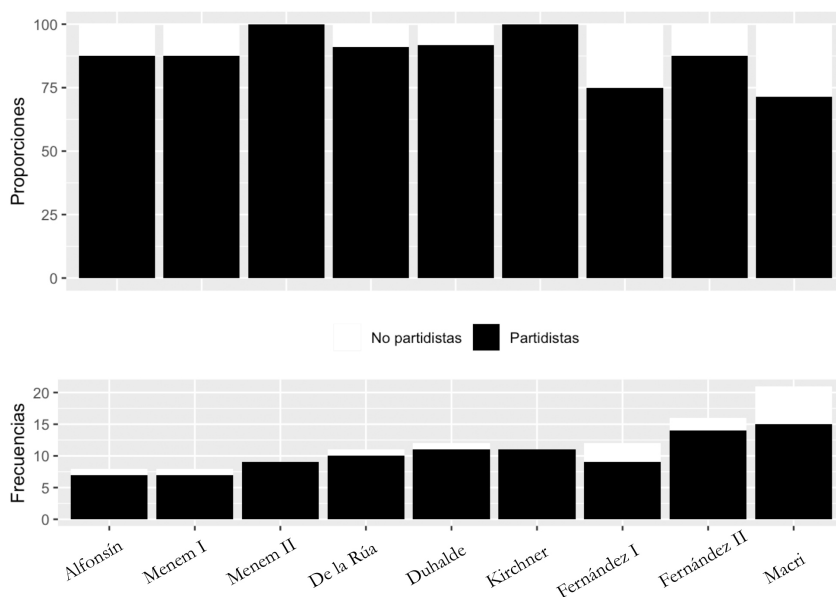
V. ESTRATEGIA PROPUESTA VERSUS MODALIDAD ESTÁNDAR: ANÁLISIS EXPLORATORIO

En esta sección exploramos las potencialidades de la propuesta metodológica planteada arriba, aplicándola nuevamente al caso argentino. Comenzamos mapeando la distribución de ministros partidistas identificados mediante el criterio estándar, luego analizamos valores agregados de intensidad partidaria por gabinete y, finalmente, re-mapeamos la distribución de ministros que surge de la aplicación del nuevo criterio. Tal como fue indicado más arriba, la justificación para la selección del caso argentino refiere a la diversidad de situaciones que presenta, permitiendo observar el comportamiento de diferentes «variables independientes» tales como orientación política de los partidos (PJ vs. UCR o no PJ); tipo de asunciones presidenciales (electos vs. designados o nominados); reelección (electos vs. reelectos); tipo de gabinete (gabinetes monocolor vs. de coalición); o ciclo político (*v. g.* de transición, nueva izquierda, «nuevo ciclo»). Para una correcta observación de las proporciones de participación dentro de cada gobierno nos concentramos solo en un punto temporal, el momento de inicio del gabinete.

La Figura II ilustra la concepción estándar de la literatura (los ministros que se dicen o son caracterizados como partidistas), con resultados en principio consistentes con varias de las expectativas vigentes. En primer lugar, en coherencia con el nivel de institucionalización partidaria atribuido al caso argentino, se verifica una alta presencia

de ministros partidistas. Casi un 90% del total de ministros observados son considerados bajo esta categoría, con una variación relativamente baja entre gobiernos, que va del 71% (Macri) al 100% (Menem II, Kirchner). El gobierno de Macri es el menos partidista, de modo consistente con los análisis que distinguen a dicho gobierno por la particular presencia de ministros provenientes del sector empresario (Castellani y Canelo 2017). El segundo gobierno Cristina Fernández también muestra un valor alto al respecto y no muy diferente (75%). Presidentes reelectos incrementan la participación de partidistas, comparados con sus respectivas primeras gestiones de gobierno (pasando del 87 al 100% –Menem– o del 75 al 87% –Fernández–). El primer gobierno democrático muestra una participación importante (87%), muy cerca de la media general. Tanto la distinción peronista/no peronista como la de coalición/monocolor resultan indiferentes.

FIGURA II
 MINISTROS DE PARTIDO (CRITERIO ESTÁNDAR)



Fuente: Elaboración propia.

Pasemos ahora a explorar la aplicación de los criterios propuestos en la sección anterior. La Figura III muestra tres medidas agregadas de intensidad partidaria. Los círculos grises indican el promedio de años de vinculación al partido al cual el individuo está asociado en el momento de asumir la cartera ministerial. En contraste con la Figura II, puede observarse una importante variación interna entre los gobiernos observados,

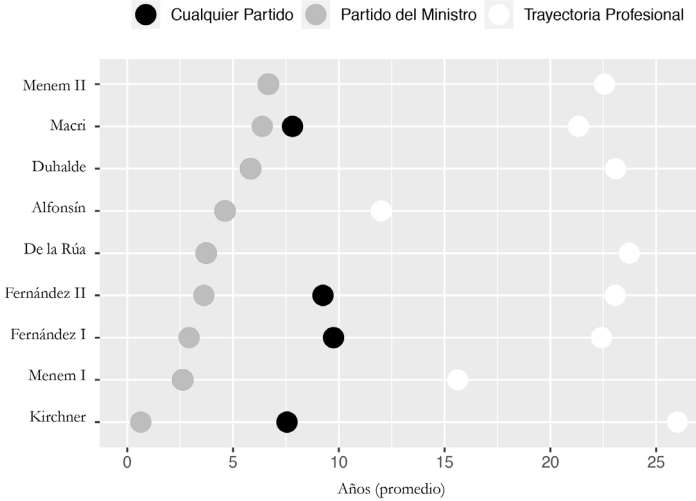
que va desde un promedio de menos de 1 año (Kirchner) a 7 años (Menem II). Algunas asociaciones se mantienen, tales como la diferencia entre gobiernos reelectos y respectivas primeras gestiones, o la ausencia de diferencias entre gobiernos peronistas y no peronistas. En cambio, otras configuraciones esperadas se pierden. Por ejemplo, el gobierno del «nuevo ciclo» (Macri) clasifica bastante alto (6,4 años), en segundo lugar después de un gobierno reelecto. El gobierno postcrisis del presidente nominado por el congreso (Duhalde) presenta una participación alta. Por su parte, los gobiernos de coalición muestran valores altos (De la Rúa y Macri con más de 4 y 6 años respectivamente).

Una de las explicaciones para el bajo promedio de años verificado podría estar dada por la edad de los ministros. Ministros jóvenes tendrían pocos años de vinculación partidaria aun con dedicación intensa. Esta posibilidad puede ser analizada tomando en consideración otros dos aspectos que los datos generados permiten. Uno de ellos es la posibilidad de existencia de vinculación partidaria a agrupaciones diferentes a las del partido al cual el ministro está asociado en el momento que entró al gabinete. Esta situación es representada con los *círculos negros* de la Figura III. Cuanto mayor es el corrimiento hacia la derecha en relación a los círculos grises, mayor el promedio de experiencia del individuo asociada a otros partidos. Puede observarse que 5 de los 9 gobiernos no presentan valores para este aspecto (ausencia de círculo negro). Los gobiernos que sí incluyen ministros con vinculación partidaria a otros partidos son uno de los dos gobiernos de coalición (Macri) y, de modo más acentuado, los gobiernos de frente de partidos (kirchneristas). Estos tres casos ilustrarían la modalidad típica de situaciones donde existe alta rotación de estos frentes: los ministros pueden tener experiencias extensas de vinculación partidaria, aunque con baja continuidad en una misma agrupación.

Un segundo aspecto para evaluar el peso relativo de la experiencia partidaria es considerar la extensión de la experiencia profesional completa de cada ministro, es decir, la cantidad de años dedicados a cualquier posición laboral. Esta información es indicada por los *círculos blancos*. A mayor corrimiento hacia la derecha en relación al círculo negro (o gris), mayor número de años dedicado a posiciones laborales no partidarias. Así, un político profesional tradicional presentaría una trayectoria extrapartidaria reducida (secuencia de posiciones laborales de tipo político y vinculadas a un partido). Vemos que, en promedio, esto no es así para ningún gobierno. Los desfases son altos para todos los gobiernos, aunque algo más reducido en los de Alfonsín y Menem I⁸. Es decir, volvemos a una situación de baja variación entre gobiernos. En promedio se observan entre 22 y 26 años de dedicación laboral (baja a 14 y 16 con Alfonsín y Menem I).

FIGURA III
DURACIÓN DE LA VINCULACIÓN PARTIDARIA Y NO PARTIDARIA

8. Este resultado puede deberse a la calidad de información disponible para ese período.

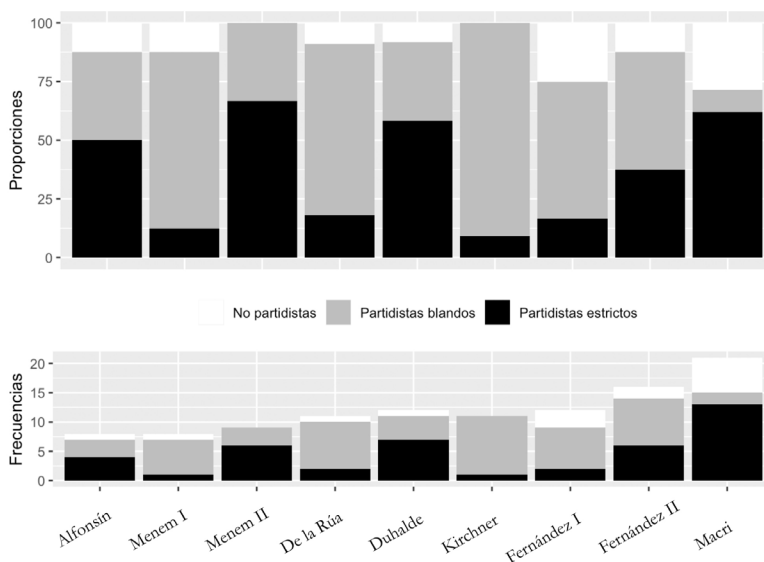


Fuente: Elaboración propia.

Las tres medidas de duración discutidas muestran promedios generales. De este modo, un solo ministro con una extensa experiencia partidaria incrementaría el promedio general para todo el gobierno. Aplicando procedimientos de la teoría de los conjuntos (Ragin 2008), utilizamos la duración de la vinculación al partido del ministro como dimensión para crear tres tipos de perfiles: a) *ministros no partidistas*, cuando el valor de esta variable es cero; b) *ministros partidistas estrictos*, cuando la variable supera un umbral arbitrariamente definido, pero teóricamente justificado; c) *ministros partidistas blandos*, cuando la variable es superior a cero y menor al umbral establecido. Para el presente trabajo exploratorio, definimos este umbral en los 4 años, correspondiente a la duración de un mandato presidencial o un período del Congreso. Superar esta referencia implica que el individuo ha atravesado al menos por dos momentos de elección o nominación. La Figura IV presenta la distribución de estos tipos, en frecuencias y proporciones para cada gobierno del caso estudiado.

Tal como se anticipaba en la figura anterior, la participación de los ministros partidistas estrictos se reduce significativamente, tanto en términos absolutos como relativos. El promedio general de ministros partidistas baja de casi el 90% al 37%. La variación entre gobiernos es importante, con un rango que va desde menos del 10% (Kirchner) al 66% (Menem II), siendo este último uno de los dos gobiernos reelectos que exhibe la proporción de participación más alta. Excluyendo a este, los gobiernos con mayor presencia de partidistas estrictos son dos casos interesantes. Uno, es el gobierno del «nuevo ciclo», a contracorriente de lo asumido por una buena parte de la literatura y del análisis político. El otro es el gobierno postcrisis de Duhalde, constituyendo la modalidad opuesta a la experimentada con frecuencia en el contexto europeo de los últimos 10 años, con gobiernos

FIGURA IV
 MINISTROS DE PARTIDO (CRITERIO PROPUESTO)



Fuente: Elaboración propia.

de postcrisis tecnocráticos y/o gran retirada de los partidos. La distinción peronista-no peronista continúa sin ser un criterio de comparación útil, lo mismo que la distinción por tipo de gabinete.

Este breve análisis exploratorio indicaría que la aplicación sistemática de criterios operacionales consistentes con los supuestos teóricos de la literatura vigente podría arrojar resultados substancialmente diferentes a los resultantes de la aplicación de la modalidad estándar, poniendo en suspenso los argumentos teóricos soportados por dicha clase de evidencia empírica.

VI. CONCLUSIONES

El presente artículo se propone como una contribución al análisis de la afiliación partidaria, una de las dimensiones clave en la investigación sobre formación de gobiernos y perfiles ministeriales. Nuestro argumento de partida es que el tratamiento operativo de esta dimensión, particularmente en sistemas con jefes de gobierno fuertes y partidos poco institucionalizados, es inconsistente con los supuestos teóricos vigentes. Se siguieron dos pasos con el objetivo de dar cuenta de dicha inconsistencia.

En primer lugar, delineamos una estrategia de operacionalización de la dimensión de afiliación partidaria atenta a las expectativas teóricas. Después de explicitar tres supuestos

básicos (actuación en nombre del partido, respaldo partidario, relevancia del partido en términos de gobernabilidad) e identificar cuatro desafíos asociados a la modalidad estándar (delimitación y relevancia de la agrupación política, existencia e intensidad de la membresía individual), fueron propuestos criterios de operacionalización específicos y replicables. Aspectos clave de dicha propuesta son, por un lado, la distinción entre partidos, frentes y alianzas para determinar delimitación y antigüedad de la agrupación partidaria y, por otro, la identificación de vínculos efectivos para determinar la existencia e intensidad de afiliación individual. Dicha estrategia complementa el procedimiento aplicado en Camerlo y Martínez-Gallardo (2018), aportando aquí mayor precisión de la información base; flexibilidad para modificar umbrales entre perfiles, y un instrumento más sofisticado para la acumulación y corrección de los datos. Adicionalmente, la codificación propuesta se basa en la elaboración y uso de fichas de trayectorias personales. Estas fichas permiten también la construcción de medidas complementarias relevantes tales como las de «lealtad partidaria» y «dedicación partidaria».

En segundo lugar, presentamos evidencia empírica sobre los límites de la modalidad estándar y las potencialidades de nuestra estrategia. Cuando es operacionalizada de modo consistente con los supuestos teóricos de la literatura, la caracterización de la afiliación partidaria puede presentar rasgos significativamente diferentes a los provistos por el criterio en uso. Para el caso estudiado las diferencias son contundentes. El promedio general de ministros partidistas en el sistema argentino cae de un 88% a un 37%, y la variación entre gobiernos pasa de un rango de 19 puntos de diferencia (entre 71% y 100%) a uno de 56 puntos (entre 10% y 66%). Es decir, la afiliación partidaria efectiva tendría una incidencia significativamente menor y una variación mucho mayor a lo que indicaría la operacionalización estándar. Dicha divergencia entre criterios anticipa consecuencias teóricas relevantes, tal como nuestro análisis exploratorio sugiere en relación al reducido impacto verificado para varias de las «variables explicativas» más frecuentes en la literatura.

La estrategia propuesta y los hallazgos presentados tienen por lo menos dos implicaciones para la agenda de investigación sobre gobiernos y perfiles ministeriales. La primera está relacionada con un llamado de atención sobre la validez de los diferentes tipos de índices y categorizaciones que incluyen la afiliación partidaria como componente de medición. Tal como fue demostrado, tanto el número de ministros partidistas como la identidad de la agrupación política de afiliación pueden ser muy diferentes de los registrados actualmente. Nótese que no discutimos los índices en sí, sino los resultados arrojados por estos cuando incluyen datos derivados de la codificación estándar: una información deficiente coloca en riesgo la validez del resultado, no del instrumento de medición. Una segunda potencial implicación concierne al análisis comparado. La aplicación sistemática de la estrategia propuesta facilitaría y enriquecería la comparación entre sistemas de gobierno diferentes. La volatilidad de las agrupaciones políticas y la intensidad del vínculo partidario es un asunto poco tratado también en las democracias europeas. El caso portugués, por ejemplo, ha sido caracterizado como un sistema de gobierno con una fuerte presencia de ministros sin afiliación partidaria (Costa Pinto y Tavares de Almeida 2018). Sin embargo, varios de estos ministros «independientes» presentan en la práctica

vínculos intensos y sostenidos con un mismo partido. La parsimonia del criterio estándar presenta limitaciones también en sistemas de partidos institucionalizados, abriendo el campo a un análisis comparado más afinado.

Gran parte de la contribución que supondría la propuesta aquí presentada viene dada por la utilización de las fichas de trayectorias personales. Este instrumento permite el tratamiento sistemático de una amplia variedad de tipos de posiciones laborales previamente ignoradas o consideradas de modo desarticulado. La construcción de dichos tipos está condicionada por decisiones subjetivas y son siempre mejorables; no existe la categoría definitiva. La relevancia de la estrategia no pasa por el elenco en sí de categorías propuestas, sino por el carácter explícito y público de las mismas y la posibilidad de corrección y mejoramiento cooperativo y constante.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- AMORIM NETO, Octavio. Presidential Cabinets, Electoral Cycles, and Coalition Discipline in Brazil. En MORGENSTEN, Scott y NACIF, Benito (eds.). *Legislative Politics in Latin America*. New York: Cambridge University Press, 2002: 48-78.
- BLONDEL, Jean. *Government Ministers in the Contemporary World*. London: Sage Publications, 1985.
- BLONDEL, Jean. *Ministers of Finance in Western Europe: A Special Career?* Florence: European University Institute, 1991.
- CAMERLO, Marcelo y MARTÍNEZ-GALLARDO, Cecilia. *Portfolio Allocation in the Americas: Government Formation and Minister Turnover in Presidential Cabinets: Comparative Analysis in the Americas*. Routledge Press, 2018.
- CASAL BÉRTOA, Fernando y ENYEDI, Zsolt. Party System Closure and Openness: Conceptualization, Operationalization and Validation. *Party Politics*, 2016, vol. 22 (3): 265-277.
- CASTELLANI, Ana y CANELO, Paula. *Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri*. Observatorio de las Elites. Informe n. 1. IDAES, UNSAM, 2017.
- CHAISTY, Paul; CHEESEMAN, Nic y POWER, Timothy. *Coalitional Presidentialism in Comparative Perspective: Minority Presidents in Multiparty Systems*. Oxford: University Press, 2018.
- CHASQUETTI, Daniel. Compartiendo el Gobierno: Multipartidismo y Coaliciones en el Uruguay (1971-1997). *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 1999, vol. 10.
- CHASQUETTI, Daniel. *Democracia, Presidencialismo y Partidos Políticos en América Latina: Evaluando la «Difícil Combinación»*. Montevideo: Cauce Editorial, 2008.
- CLERICI, Paula. La creciente importancia de las alianzas electorales en un escenario de competencia territorializada. El caso argentino. *Revista SAAP*, 2015, vol. 9 (2): 313-341
- CLERICI, Paula. Cada quien atiende su juego. Un estudio acerca de las alianzas electorales en la pelea por la Cámara Baja en Argentina (1983-2013). *Desarrollo Económico*, 2017, vol. 56 (220): 393-416.
- COSTA PINTO, António; COTTA, Maurizio y TAVARES DE ALMEIDA, Pedro. *Technocratic Ministers and Political Leadership in European Democracies*. Switzerland: Palgrave Macmillan, 2018.

- COSTA PINTO, Antonio y TAVARES DE ALMEIDA, Pedro. Portugal: The Primacy of 'Independents.'
En DOWDING, Keith y DUMONT, Patrick (eds.). *The Selection of Ministers in Europe: Hiring and Firing*. London: Routledge, 2009: 147-156.
- COTTA, Maurizio. Conclusion. En BLONDEL, Jean y THIEBAULT, Jean-Louis (eds.). *The Profession of Government Minister in Western Europe*. London: Palgrave MacMillan, 1991: 174-199.
- DEHEZA GRACE, Ivana. *Gobiernos de coalición en el sistema presidencial: América del Sur*. European University Institute, 1997.
- DE LUCA, Miguel. Del Príncipe y sus secretarios: cinco apuntes sobre gabinetes presidenciales en la Argentina reciente. En MALAMUD, Andrés y DE LUCA, Miguel (coords.). *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Eudeba, 2011: 37-48.
- DE WINTER, Lieven. Parliamentary and party pathways to the cabinet. En BLONDEL, Jean y THIEBAULT, Jean-Louis (eds.). *The Profession of Government Minister in Western Europe*. London: Palgrave MacMillan, 1991: 44-69.
- GERVASONI, Carlos. Argentina's Declining Party System: Fragmentation, Denationalization, Factionalization, Personalization, and Increasing Fluidity. En MAINWARING, Scott. *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018: 255-290.
- JONES, Mark P. y MICOZZI, Juan Pablo. Control, Concertación y Cambio: cuatro C para los dos K. En MALAMUD, Andrés y DE LUCA, Miguel (coords.). *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Eudeba, 2011: 49-62
- MULLER, Wolfgang y STRØM, Kaare. *Coalition Governments in Western Europe*. Oxford: Oxford University Press, 2000.
- PALERMO, Vicente y NOVARO, Marcos. *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 1996.
- RAGIN, Charles C. *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. Chicago: University of Chicago Press, 2008.